



**CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL FONDO CAFETERO NACIONAL,
Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARIA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

No. 021-02-2017 (TEG)

Nosotros, **EVER MIGUEL RODRIGUEZ**, actuando en su condición de Director Ejecutivo del Fondo Cafetalero Nacional y **GABINO ARGUETA**, actuando en su condición de Alcalde del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, comparecen libre y espontáneamente a celebrar la suscripción de Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución de Obras de Construcción de Carreteras en el descrito Municipio, convenio que se registrá por las siguientes cláusulas.

PRIMERA: El propósito del presente Convenio es contribuir al mejoramiento de la infraestructura de las “**ZONAS CAFETALERAS DEL MUNICIPIO**” para elevar las condiciones de vida de la población que radicada en la zona de influencia.

SEGUNDA: Para la ejecución del presente convenio La Alcaldía Municipal de SANTA MARIA, LA PAZ aportará CIENTO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 100,000.00); El FCN aportara VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 20, 000.00) correspondientes a la partida de Contrapartes; para un total de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 120,000.00).

TERCERA: La Alcaldía Municipal se compromete a efectuar el pago de forma anticipada, mediante depósito a la cuenta No. 160-6000-406 en BANHCAFE ó 11-401-013543-6 en Banco de Occidente a nombre del Fondo Cafetero Nacional.



NOVENA: El presente convenio puede ser modificado mediante intercambio de cartas de aceptación de las partes. El incremento del valor de las obras y de los aportes, para cualquiera de las partes, se hará aplicando el mismo procedimiento.

DECIMA: El presente convenio se firma de buena fe y por tanto deberá ser cumplido fielmente, las controversias, que surjan durante la ejecución de este convenio, deberán ser solucionadas amistosamente.

El presente convenio tiene carácter de documento privado, el cual es emitido en forma Duplicada en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., el 28 de Febrero del 2017

EVER MIGUEL RODRIGUEZ
Director Ejecutivo
Fondo Cafetero Nacional


GABINO ARGUETA
Alcalde Municipal
Municipio de Santa María, La Paz





Programa de Trabajo Santa María, La Paz
Detalle de Horas Maquina a Ejecutar en Proyecto Carreteros

Periodo

Asignación	
Fondos del Gobierno	
Contrapartes	L. 20,000.00
Depósitos Alcaldía	L. 100,000.00
Depósitos	L. -
Total	L. 120,000.00

Nombre del Tramo	Long. (km)	Tipo de Trabajo	2000		1100		1000	
			Tractor	Volqueta	Retractoradora	Volqueta		
			Horas	Total	Horas	Total	Horas	Total
Canales Los Pozos	2.00	Rehabilitación Parcial	22.00	L. 44,000.00	-	-	-	L. 44,000.00
Los Pozos Limón	0.60	Rehabilitación Parcial	3.00	L. 6,000.00	-	-	-	L. 6,000.00
Los Pozos Marazapa	1.00	Apertura	35.00	L. 70,000.00	-	-	-	L. 70,000.00
	3.60		60.00	L. 120,000.00	0.00	-	0.00	L. 120,000.00
		Cantidad de Maq.	1.00		1.00		1.00	